
[Borrador número 28](#)

Tenga en cuenta

La serie Borradores de Economía es una publicación de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autor o Editor

Patricia Sandra Ospina

Autores y/o editores

[Patricia Sandra Ospina](#)

En Colombia, el margen entre las tasas de interés activas y pasivas estuvo en un 9.9% en promedio

para el período 1986-1994. La gráfica 1 muestra un máximo de 14.9% y un mínimo de 7.12%. Este margen es comparativamente alto respecto a los observados en Costa Rica, del 5.2%, del 4.5% en Chile y del 1.7% en los Estados Unidos y sugiere un problema en la asignación de recursos (1). El cuadro 1 muestra las tasas de interés activas y pasivas para seis países industrializados en 1991, para los cuales el margen comparable más alto es el belga de 6.5% (2).

Una explicación ofrecida para los altos márgenes es la costosa regulación bancaria, especialmente importante en países en desarrollo. En Colombia, el sistema financiero está altamente regulado. Esta regulación, representada en topes a las tasas de interés, altos requisitos de encajes e inversiones forzosas (existentes en la década pasada) que incluían el crédito dirigido, causa un costo de oportunidad para los bancos que se ve reflejado en el margen de intermediación(3). Por ejemplo, el requerimiento de encaje promedio en 1987 sobre cuentas corrientes, depósitos de ahorro y CDT era del 15.7% y en 1994 es del 15.5%. Además, en 1988 la fracción de depósitos que se debía destinar a inversiones forzosas era del 12.8%. En los Estados Unidos, en comparación, en 1980, un 3% de requisito de encaje fue establecido para los primeros US\$25 millones, y un 12% de ahí en adelante. En ausencia de estas regulaciones el margen de intermediación sería menor. Una política derivada de la hipótesis de que la regulación determina el alto margen es la desregular, y con la ello ocasionar una baja en el margen.

La importancia relativa de la regulación como un componente del margen de intermediación es el objeto de este trabajo. El análisis se lleva acabo, primero, con la formulación de un modelo de competencia perfecta para el sector bancario. Este modelo provee un marco para analizar la sensibilidad del margen a cambios en los parámetros de política, especialmente en los requisitos de encaje y las inversiones forzosas. Aunque se está realizando un desmonte progresivo de las inversiones forzosas conviene analizar cuáles eran sus implicaciones en el margen de intermediación. Este ejercicio consiste en incorporar el costo de oportunidad de los encajes y de las inversiones forzosas en el objetivo a maximizar de los bancos. Abstrayendo de costos de capital y de trabajo y de fricciones no competitivas en la estructura del mercado para resaltar el peso de la regulación, el ejercicio sugerirá la magnitud del margen que se debe a la regulación en un mercado competitivo.

La contribución de este trabajo es principalmente el enfoque tomado para demostrar los efectos de un sistema financiero regulado en la determinación del margen de intermediación. En un ejercicio sencillo, este trabajo se encuentra que la regulación determina al menos un 50% del margen. Además, este trabajo encuentra que el margen está proporcionalmente relacionado con la tasa de interés pasiva, lo cual puede sesgar comparaciones entre países.

La segunda sección del trabajo explica cómo se mide la margen. La tercera sección presenta la sensibilidad del margen de intermediación a cambios en los parámetros de política tales como la tasa de interés de las inversiones forzosas y de los encajes. Esta se divide en dos partes: encajes e inversiones forzosas. La cuarta sección presenta las conclusiones.

